



Bases Legales de la promoción "2x1 en experiencias por Transferencias Directas a cuenta"

ELEGIBILIDAD

La promoción 2x1 en experiencias por Transferencias Directas a cuenta (en lo sucesivo la "Promoción") está abierto a personas con residencia legal en España, mayores de dieciocho (18) años, que sean titulares de la tarjeta Alcampo Dúa y/o Visa Club Leroy Merlin (en lo sucesivo los "Participantes"). La participación constituye la aceptación plena e incondicional de las presentes bases legales (en lo sucesivo "Bases Legales"), que estarán en todo caso a disposición del Participante de modo que pueda consultarlas con antelación. La obtención del premio está sujeto al cumplimiento de todos los requisitos establecidos en las presentes Bases Legales.

ORGANIZADOR Y RESPONSABLE DEL SORTEO

La organización del presente Sorteo corre a cargo de Oney Servicios Financieros EFC SAU. (en adelante, "Oney") con domicilio social en la Calle Vía de los Poblados, N° 1, Edificio Alvento A – Planta 3. 28033, Madrid y CIF A-83113324.

FECHA DE INICIO Y FIN DEL SORTEO

La participación en la Promoción realizarse desde las 00.00 horas del día 20 de mayo de 2026 y hasta las 24.00h del día 31 de mayo de 2026, ambos inclusive. El ordenador del Organizador (Oney) será el cronómetro oficial de la Promoción. No serán válidas en ningún caso las participaciones recibidas fuera de dicho plazo.

ÁMBITO TERRITORIAL

El ámbito territorial de la Promoción es el territorio español.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

1. Realizar una Transferencia Directa a cuenta desde la tarjeta Alcampo Dúa o VISA Club Leroy Merlin por importe mínimo de 250€ desde el 20 de mayo de 2026 hasta el 31 de mayo de 2026 sin que se produzca la amortización anticipada de la misma.

Esta acción adjudicará al participante el regalo de un código promocional 2x1 (paga una y llévate otra gratis) en noches de hotel, experiencias gastronómicas, de bienestar o de aventura que podrá canjear en la siguiente página web: <https://2x1oney.momentosymas.com>

2. Solo serán válidas las Transferencias Directas a cuenta de las personas que hayan sido previamente comunicadas por Oney con las condiciones de la promoción.

3. El titular del contrato no debe encontrarse en situación de impagado en ninguno de los productos contratados con Oney en el momento de la entrega del premio.

4. La entrega del código promocional estará sujeta a la disponibilidad de un máximo de 500 unidades, que se asignarán por orden de cumplimiento de los requisitos.

oney.es

Oney, con más de 7 millones de clientes en 10 países.

Oney Servicios Financieros, EFC SAU, Domicilio: C/ Vía de los Poblados nº 1, planta 3ª, Edificio A, 28033 (Madrid). C.I.F.: A-83113324. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 16.903, Folio 181, Secc. 8ª, Hoja M-289031, Inscripción 1ª Registro Banco de España N° 8.814



Bases Legales de la promoción "2x1 en experiencias por Transferencias Directas a cuenta"

SELECCIÓN DE PARTICIPANTES QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS

El 16 de junio de 2026, se enviará un email con el código promocional a todos los clientes que cumplan las condiciones de la promoción. Este código será válido para canjear por una de las experiencias disponibles en la web www.2x1oney.momentosymas.com.

Las experiencias incluidas tienen formato 2x1 dentro de las categorías: hoteles, gastronomía, bienestar y aventura, y cuentan con cobertura en todo el territorio nacional y Andorra.

Consulta los términos y condiciones completos en <https://2x1oney.momentosymas.com/terms-and-conditions>. El código será válido una única vez hasta el 30 de diciembre de 2026.

Los Ganadores podrán renunciar al premio, pero en ningún caso podrán canjearlo por otro distinto, ni por su importe en metálico.

PREMIOS

Todas las participaciones válidas recibirán por email un código promocional 2x1 hasta agotar existencias de 500 códigos promocionales.

Una misma persona no podrá obtener más de un premio.

Oney se reserva el derecho de modificar cualquiera de estos premios por otros de características e importes similares.

CONDICIONES GENERALES

Oney se reserva el derecho de cancelar, suspender y/o modificar estas bases promocionales, en todo o en parte, en caso de fraude, fallos técnicos, o de que cualquier otro factor más allá del control razonable de Oney impida la integridad o el funcionamiento adecuado del Sorteo, a juicio de Oney.

Así mismo, se reserva el derecho de descalificar a cualquier persona que manipule, a su entender, el proceso de participación o el funcionamiento de la Promoción o actúe en violación de las presentes Bases Legales o cualquier otra promoción o de manera perjudicial o antideportiva. Cualquier intento de impedir de manera deliberada el funcionamiento legítimo del Sorteo podrá significar una violación del derecho penal y civil, y en caso de que dicha vulneración tuviera lugar, Oney se reserva el derecho de reclamación de daños en la medida permitida por la ley. El no ejercicio de acciones legales por el Organizador no conlleva la renuncia a su derecho a ejercitar las acciones que pudieran corresponderle.

RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA DEL IRPF

De conformidad con la legislación aplicable el premio sorteado en la presente promoción, al no superar el importe de 300 euros, no estará sujetos a retención de manera individual.

CARÁCTER GRATUITO DE LA PARTICIPACIÓN

La participación en la promoción es libre y no tiene coste para los usuarios participantes, más allá del coste que puedan tener los servicios contratados que den lugar a las participaciones y que se pueden verificar en tu contrato de tarjeta o en las condiciones de suscripción de préstamos y seguros, así como en Oney.es.

oney.es

Oney, con más de 7 millones de clientes en 10 países.

Oney Servicios Financieros, EFC SAU, Domicilio: C/ Vía de los Poblados nº 1, planta 3ª, Edificio A, 28033 (Madrid). C.I.F.: A-83113324. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 16.903, Folio 181, Secc. 8ª, Hoja M-289031, Inscripción 1ª Registro Banco de España N° 8.814



Bases Legales de la promoción "2x1 en experiencias por Transferencias Directas a cuenta"

LIMITACIONES

No podrán participar en la promoción aquellas personas vinculadas mediante relación laboral a Oney, empleados de Alcampo u otras personas que tengan relación con la organización de la promoción.

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

Oney se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación, a efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por Oney en las presentes Bases Legales.

Se establece un plazo de QUINCE (15) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. Oney se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Oney no será responsable de problemas técnicos, de comunicación, de respuesta, alteración del Sorteo o de otra naturaleza que no sean imputables a Oney o escapen de su control: (1) información incorrecta o imprecisa, ya sea causada por los participantes o terceros ajenos a Oney (2) fallos técnicos de cualquier tipo ajenos a Oney, incluidos, a modo enunciativo que no limitativo, funcionamiento inadecuado, interrupciones, desconexiones en líneas telefónicas y hardware o software de red; (3) intervención humana no autorizada en cualquier momento a la largo de la participación en el Sorteo; (4) cualquier envío que sea recibido tarde, se pierda, se estropee o sea robado; o (5) cualquier daño a personas o bienes que pudiera ser causado, directa o indirectamente, en todo o en parte, por la participación de candidatos en el Sorteo o la recepción del premio o el uso debido o indebido del mismo.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y DE PROTECCIÓN DE DATOS

El/los participantes y/o ganadores al participar, y en su caso, aceptar el premio autorizan el uso de su nombre de cuenta y/o alias por parte de Oney exclusivamente en el marco de la presente promoción con la única finalidad de gestionar dicha promoción y comunicar los resultados la misma en los perfiles de Oney en las redes sociales. En cualquier caso, puedes consultar los datos sobre el responsable de la promoción en www.oney.es/proteccion-de-datos.

LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases legales, los Juzgados y Tribunales españoles sin que resulte de aplicación ninguna otra norma sobre conflicto de leyes (ya sean de España o de cualquier otra jurisdicción), que pudiera provocar la aplicación de las leyes de cualquier otra jurisdicción que no sea España.

ACEPTACIÓN DE BASES

La participación en la Promoción supone la aceptación sin reservas de las presentes Bases Legales, que podrán ser consultadas por los interesados con antelación a su participación en www.oney.es/aviso-legal/bases-legales-sorteos-y-concursos

El incumplimiento de cualquiera de las cláusulas contenidas en estas Bases Legales por parte del participante determinará su inmediata descalificación.